

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL JUEVES 4 DE MAYO DE 1820.

Sta. Monica, viuda.

Hay Cuarenta horas en los Agustinos, dedicadas á la Santa de este dia.

Sale el sol á las cinco y 6 minutos, y se pone á las seis y 54.

Manifiesto y origen de los sucesos ocurridos desde el 9 de Marzo hasta 21 del mismo en que se juró la Constitucion de la Monarquía Española en esta heroica ciudad de Cádiz, y los dos dias de celebridad que han sucedido á ella.

Dia 9.—En estos últimos correos hubo noticias de inquietud en Galicia, Aragon y aun en la misma Corte.

Esta mañana llegó el general Freire del quartel general del Puerto de Santa María: en la misma celebró junta de generales, ignorandose su objeto. A su salida se dirigió acompañado á la plaza de S. Antonio, donde habia el concurso acostumbrado, oficiales y gefes de alta graduacion.

A las cuatro de la tarde se aumentó aquel á causa de haber vuelto á presentarse en la misma, y corrido la voz de tratarse asuntos dignos de atencion; con cuyo motivo acudió mas gente del pueblo, muchos ignorando el objeto, ni mas que por mera curiosidad. En este estado y en el de retirarse el general de dicha plaza sin otra aclaratoria que lo que allí se hablaba y las observaciones de los espectadores, le suplicaron se asomase al balcon á fin de conferenciar: así lo hizo con demostraciones de júbilo y un libro en la mano, que se creyó era la Constitucion, confirmándose así luego que se espresó sobre el asunto serio de que se trataba, recomendó el orden y union, ofreciendo que al dia siguiente se publicaría la Constitucion con las solemnidades correspondientes.

En efecto con esta manifestacion, el campo que ofrecian aquellos antecedentes para respirar, y el ardor del concurso, prorrumpieron en vivas generales de Rey, general, religion y Constitucion, con otras de alegría, interrogaciones y súplicas de que no se retirase sin alguna demostracion que asegurase aquel anuncio; así como

ofrecían corresponder á la fraternidad y deposición de agravios que habia recomendado.

Sea por anticipacion y ardor del pueblo, ó por consentimiento ó tolerancia del general, autorizándolo bastantes oficiales de distintos cuerpos, y aun de los conocidos pertenecientes á la division de S. Fernando; se colocó una tabla en el sitio donde fué destronada, á cuyo acto siguió salva de artillería que repitió la escuadra del mando del general de ella D. Juan María Villavicencio; siguiendose mandar poner en libertad á cada uno ó mas oficiales prisioneros que se hallaban en la cárcel pertenecientes á los del Sr. Quiroga, y algunos otros reos de opinion de este vecindario y comercio.

Con estos datos nada equívocos, los de pasar aviso la policía al vecindario para tres noches de iluminacion, nueva junta con asistencia de Ayuntamiento y otras autoridades, no se dudó un momento de la confirmacion del hecho; y esta numerosa poblacion solo esperaba el de la consumacion de un acto que los antecedentes mismos lo estaban demostrando, y unida a mas de cinco mil hombres que componen la guarnicion, empezaron en buena armonía su velada, sin que en toda la noche se haya notado desuniformidad, ni que criatura alguna haya experimentado el mas leve daño en su persona ni mercaderías, siguiéndose con la mayor moderacion en obras y palabras cada cual á proporcion de su humor.

Dia 10.—Esta mañana vimos en el papel público diario y papeletas del gobierno citacion de hora, tablados, convite á todas las corporaciones, tropa destinada, y todo dispuesto para la ceremonia y juramento de la Constitución, con cuyo motivo y fundadas observaciones se cubrieron las calles de inmenso gentío de toda esfera y ambos sexos.

A las diez de la mañana se presentó en la Cruz de la Verdad el batallon de Guías con algunos oficiales, distinguiéndose entre todos un teniente que sacando la espada levantó el primer grito *viva el Rey, mueran los viles gaditanos*, siguiendo asesinando y dispersando á cuantos encontraban hasta llegar á S. Antonio, que repitió en alta voz: *muchachos mueran todos los paisanos, mugeres y niños*, dispersando en el acto el batallon á este efecto en partidas de guerrillas, y estas luego en dispersion sin jefe que los dirigiera.

A esta misma hora se notaron los cuarteles y muralla real fuera y dentro de puerta de tierra llenos de soldados armados, que aunque observado del incauto inocente concurso de las plazas de S. Roque y Sta. Elena, no debieron ni pudieron penetrar sus siniéstras intenciones, hasta que las demostraron con unas descargas cerradas, que cubrieron la tierra de cadáveres y el Cielo de clamores de los que empapados en su sangre, heridos y asombrados corria el que podia retirarse de aquellas fieras.

(Se concluirá.)

 NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Malandrin: La autoridad á quien está encomendada la buena asistencia de víveres, y demas suministros de la tropa, sin embargo de no haber tenido queja sobre la mala calidad de pan, en cuyo reparto concurre un Oficial, segun ordenanza, para examinarlo antes de entregarse de él la tropa, trató en vista del espantoso artículo de Vm. de ver si podría ocultarse algun ensalmo en las harinas ó panes, para acabar ocultamente con los defensores de la Patria y de la Libertad que componen esta guarnicion. El resultado lo hallará Vm. en las tres certificaciones que copio á continuacion. El Público juez imparcial juzgará en su vista, si es Vm. hombre justo y amante del bien general, ó si es un calumniador, ó alguno de aquellos que pueda tener intenciones siniestras, ó bien de alarinar y poner zizaña donde no hay defectos, ó si algun interes particular, como por ejemplo, de manejo ú otra cosa le han hecho vomitar una produccion tan fólloña, como Vm. Malandrin.

Nosotros Maestros Horneros abajo firmados declaramos bajo juramento que habiendo reconocido las harinas de que se fabrica y está fabricando el pan de municion á cuyo fin pasamos al Horno de la provision de órden de D. Manuel de Serralde encargado de su inspeccion; la hemos hallado de buena calidad y sin defecto alguno, y de consiguiente ser de recibo. Y por ser así la verdad lo firmamos en Palma á 29 de Abril de 1820 = José Prats. = Por no saber escribir Guillermo Bernat firmó á su ruego José Prats.

Nosotros Maestros Horneros abajo firmados declaramos bajo juramento haber pasado de órden de D. Manuel de Serralde, Inspector de provincia, á reconocer el pan de municion que hay existente en las oficinas del horno de dicha provision, el que acabamos de ver, y tambien la pasta y panes sin cocer, y encontramos ser uno y otro de buena calidad sin ningun defecto. Y por ser la verdad lo firmamos en Palma á 29 de Abril de 1820 = José Bernat. = Pablo Cañellas.

Los Facultativos mayores de Medicina, Cirugia y Farmacia del Hospital Militar de esta Plaza = Certificamos: Que habiendo pasado al horno de la provision de víveres y examinado con la mayor prolijidad el pan de la data de ayer y hoy, hallamos que segun los principios en que se funda la fermentacion panaria, no participa ninguno de los vicios que pudieran haber alterado esta operacion precisa para su buena calidad; y que por este resultado venimos en conocimiento que las harinas de que está compuesto el expresado pan, poseen las calidades que se requieren para obtener este mismo producto, en términos de no efectuar ninguna alteracion en la salud del que use de este ali-

4
mento, siendo en prueba de esta verdad, el ningun enfermo que existe en este Hospital Militar procedente de haber usado del pan de esta misma naturaleza. Y para que consle donde convenga, y en virtud de disposicion del Señor Intendente comunicada por el Señor Inspector, firmamos la presente : en Palma á 29 de Abril de 1820 = *Antonio de Almodovar.* = *Juan Ferrer.* = *Guillermo Salom.*

O T R O.

Señor E. A. : Acertó V. mi charrada. En cuanto al primero no lo estraño porque es claro : el segundo aunque algo mas obscuro, no amenaza tempestad. Y ya que tiene V. gracia para adivinar charradas, ahí va otra por si gusta decifrarla.

Charrada.

Sin pies, á todo el Orbe es bien sabido
Que en otro tiempo yo reyné en Caldéa;
Y sin cabeza, cualquiera habrá advertido
Cuan diestro el marinero á mí me emplea.
Entera, el horror he repartido
Mas de una vez, con sanguinaria idea,
Y armada de un azote, y una lanza,
En la guerra yo incito la venganza.

L.

Se hace saber al Público que el Sr. Comandante General de estas Islas se ha trasladado al Palacio Nacional de esta Plaza, desde el lunes último.

Impreso. Eloquentissimi viri Joannis Colomii, Canonici Balearici, oratiuncula de Christi patientis amore. Se vende en la imprenta de Salvador Savall, delante la cárcel, á ocho cuartos.

Esta oracioncilla y otras semejantes, (que se estan imprimiendo) manifiestan claramente quan sabio y eloquente era su autor, el qual hace mucho honor á su Patria, y al ilustre Cabildo de quien era miembro. Qualquiera que las lea confesará que pueden competir con las mejores de los autores mas famosos, y pueden servir de modelo á los que quieren escribir en latin con elegancia. Los asuntos de que trata tambien son muy escogidos é interesantes.

Embarcaciones que fondearon ayer en este puerto.

De Tarragona en 3 dias el jabeque del patron Bernardino Borrás, español. en lastre. De la Novella en 6 dias el laud del patron Francisco Martín, francés, en lastre.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.